

27 de marzo de 2015

Nº: 2224

Querid@ compañer@:

Como ya se comunicó en su día, la Junta Directiva de APTN_COFENAT, en su deseo de conseguir nuevos beneficios para los socios, suscribió un convenio de colaboración con la empresa de servicios de salud CS24.

Como soci@ de APTN_COFENAT puedes formar parte del amplio cuadro asistencial de CS24 y, de este modo, ampliar y difundir el trabajo de los profesionales de las Terapias Naturales.

A raíz del convenio de colaboración, CS24 añade, a su amplia red de servicios, el acceso a las Terapias Naturales con el aval de los profesionales asociados a APTN_COFENAT, que serán publicitados convenientemente y podrán también ampliar sus carteras de clientes habituales.

APTN_COFENAT y CS24 aportan su saber hacer para, conjuntamente, alcanzar el compromiso de potenciar la difusión de las Terapias Naturales y facilitar el acceso a las mismas a todas las personas interesadas.

Por otra parte, si lo deseas podrás contratar la TARJETA DE SALUD CS24 con unas condiciones muy especiales para ti.

Puedes verlo todo en los enlaces que aparecen en la pág siguiente.

Cualquier consulta dirígete a comunicacion@aptn-cofenat.es

OFERTAS PARA EL ASOCIAD@



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE APTN_COFENAT Y CANAL SALUD 24 S.L.



MEDIANTE ESTE ACUERDO, POR SER SOCI@ DE APTN_COFENAT, PODRÁS:

- DARTE DE ALTA EN EL CUADRO ASISTENCIAL DE CANAL SALUD 24 S.L. PARA PRESTAR SERVICIO A LOS BENEFICIARIOS DE ESTA ENTIDAD EN TU LOCALIDAD. PARA ELLO, PODRÁS SOLICITAR LA INCORPORACIÓN EN:

<https://www.canalsalud24.com/entidades/cofenat/incorporacion.aspx>

O EN EL TLF. DE ATENCIÓN 916365960.

TE EXPLICARÁN LAS CONDICIONES PARA COLABORAR Y PACTARÁS INDIVIDUALMENTE Y DE MANERA CONSENSUADA.

- POR OTRA PARTE PODRÁS CONTRATAR LA TARJETA DE SALUD CS24 PARA USTED Y SU FAMILIA A UN PRECIO MUY ESPECIAL. PARA VER LOS SERVICIOS QUE INCLUYE LA TARJETA Y LA POSIBILIDAD DE CONTRATARLA, ENTRE EN: https://www.canalsalud24.com/entidades/cofenat/servicios_entidad.aspx O LLAMA AL 916365960